

# PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DEFINITIVA SIMULTANEA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S.2 - D.O. 24-03-2011)

por

**EXENTO** 

DESTINA A PERSONAS INSCRITAS EN EL LISTADO DE DAMNIFICADOS DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO POR HABER SIDO AFECTADAS POR LA CATASTROFE DERIVADA DEL TERREMOTO Y/O MAREMONTO DEL 27/02/2010

#### **DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**

### **REGIÓN DEL BÍO BÍO**

	URBANO	RURAL
_		

NUMERO DE PERMISO
15
FECHA
14/01/2015
ROL S.I.I
4003-272
OBRA NUEVA

de pago de derechos Municipales.

۷	IST	ros	):	

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y el articulo transitorio de la OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011).
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 D.O. 24-03-2011, articulo transitorio.-

de fecha

D) Los antecedentes que corresponden al expediente Nº FOLIO 14476 de fecha 05/11/2014

E) El Decreto Supremo Nº 150 del 27-02-2010 D.O. 02-03-2011 que declara zona afectada por catástrofe.

F) El informe de COFRE RAMOS WALDO ANTONIO - ARQUITECTO

#### RESUELVO:

F) El giro de ingreso Municipal Nº

1.- Otorgar PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN TOTAL

para el predio ubicado en calle /avenida /camino						LA CABANA	
Nº	2006	Lote No		Manzana Sector VALLE NONGUEN			
URBANO			Zona			H3	

aprobados los planos demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS de este permiso.

**2.-** Dejar constancia que la Obra que se aprueba

SE ACOGE A

los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales

Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. Nº 252 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

## 4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
PARRA CATALAN ABDON SEGUNDO	
REPRESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
•••••	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del <b>ARQUITECTO</b>	R.U.T.
SOCIEDAD COFRE Y COMPAÑIA LIMITADA	
NOMBRE DEL <b>ARQUITECTO</b> RESPONSABLE	R.U.T.
COFRE RAMOS WALDO ANTONIO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
••••	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

# 5.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA TIPO

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)		168,6			
NIVEL	DESTINO		MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
PISO 1	H	ABITACIONAL	E4	52,28	4.312.211
TOTALES				52,28	4.312.211

#### NOTAS:

1	Se procede a otorgar Certificado de Permiso y Recepción simultánea, en virtud del Art. D.S. 2 - D.O. 24-03-2011, que no precisa efectuar visita a terreno de constatación.
2	Por ser vivienda tipo de edificación acogida al DS Nº 2 D.O. 24.03.2011, aprobada y subsidiada por el Estado. Las modificaciones de su estructura para adaptarla a las condiciones del Cap. 6 Título 5, conforme al Art. 5.1.7 inciso final, son de responsabilidad del MINVU y Profesionales que suscriben el proyecto.
3	Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
4	Cuenta con Certificado MINVU Nº 956 de fecha 14-10-2013, de Inscripción en Registro de Damnificados.

JAG / MGD / evb

JUAN ANC REOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DI: OBRAS MUNICIPALES